



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional del Sur  
CUIT 30-54666878-5  
Av. Colón 80, 2do. piso  
(8000) Bahía Blanca  
Tel. Fax.: (0291) 459-5053  
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

**Razón Social:**

**C.U.I.T.:**

**Domicilio:**

**Correo Electrónico:**

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 392/2016  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** LEGC: 268/2016  
**Objeto de la contratación:** VIAJES DE ESTUDIO - AGRONOMÍA  
**Rubro:** Transporte y deposito  
**Lugar de entrega único:** AGRONOMIA (Campus Universitario (8000) BAHIA BLANCA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs	<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	24/10/2016	<b>Día y hora:</b>	28/10/2016 a las 08:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	27/10/2016 a las 12:30 hs.		

## RENGLONES

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	2,00	UNIDAD	Destino: Viedma Fecha: 03/11/2016 Horario Salida: 05:30 hs. desde entrada Parque de		



Pliego de Condiciones Particulares  
392/2016

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
			Mayo - Regreso: 20 hs. Cátedra: Fundamentos de Protección Vegetal y Manejo de Malezas. Pasajeros: 80		
2	1,00	UNIDAD	Fecha:04/11/2016 Destino: Tres Arroyos Cátedra: Génesis, clasificación y cartografía de suelos Hora y lugar de salida: 7.30 hs. Parque de Mayo Hora y lugar de regreso: 19.30 hs. Parque de Mayo 46 pasajeros		
3	1,00	UNIDAD	Fecha: 04/11/2016 Destino: Hilario Ascasubi Taller de Producción Vegetal Hora y Lugar de salida: 12 hs. Departamento de Agronomía. Hora y lugar de regreso: 20 hs. Departamento de Agronomía 55 Pasajeros		
4	1,00	UNIDAD	Fecha: 07/11/2016 Destino: CORFO Río Colorado Cátedra Hidrología y Riego Hora y lugar de salida: 7:00 hs Parque de Mayo. Hora y lugar de regreso: 19 hs. Parque de Mayo. 55 pasajeros.		
5	2,00	UNIDAD	Fecha: 09/11/2016 Destino: Estto Napostá Taller de Introducción a la Realidad Agropecuaria Hora y lugar de salida: 8.00 hs. Entrada Parque de Mayo Hora y lugar de regreso: 12 hs. Departamento de Agronomía. 80 pasajeros		
6	2,00	UNIDAD	Fecha: 14/11/2016. Destino: Coronel Pringles y Coronel Suárez - 400 km Cátedra: Hidrología y Riego Lugar y hora de salida: 7.00 hs. Parque de Mayo Lugar y hora de regreso: 19 hs. Parque de Mayo 55 pasajeros		
7	2,00	UNIDAD	Destino: Cabildo (Criadero de cerdos) Fecha: 17/11/2016 Cátedra: Animales Monogástricos Hora y lugar de salida: 15.00 hs. Parque de Mayo Hora y lugar de regreso: 19.00 hs. Parque de Mayo 110 pasajeros		
8	2,00	UNIDAD	Destino: Caleu Caleu La Pampa (310 km) Fecha: 22/11/2016 Cátedra: Producción y Utilización de Pasturas Hora y lugar de salida: 6.30 hs. Parque de Mayo Hora y lugar de regreso: 20.00 hs. Parque de Mayo 70 pasajeros		
9	1,00	UNIDAD	Destino: Establecimiento Napostá Fecha: 25/11/2016 Taller de Producción Vegetal Hora y lugar de salida: 13.00 hs. Departamento de Agronomía Hora y Lugar de regreso: 18:00 hs. Departamento de Agronomía 45 pasajeros		
10	1,00	UNIDAD	Destino: Tres Arroyos, Necochea y Nicanor Otamendi Fecha: 12, 13 y 14 de diciembre 2016 Cátedra: Producción Vegetal Extensiva Hora y lugar de salida: 7.30 hs. Parque de Mayo Hora y lugar de regreso: 22 hs. Parque de Mayo 45 alumnos		
11	1,00	SERVICIO	Fecha: 03/11/2016 - Asignatura: Fruticultura Destino: IDEVI Viedma Salida: 5:00 desde Parque de Mayo Regreso: 19:00 hs. 15 pasajeros		
12	1,00	SERVICIO	Fecha: 07/11/2016 - Mejoramiento Vegetal Destino: Coronel Suárez (Criadero y Semillero de Especies Forrajeras) Salida: 6:00 hs desde el Parque de Mayo Regreso: 20:00 hs 17 pasajeros		
13	1,00	UNIDAD	Fecha: 10/11/2016 - Fruticultura Destino: Cabildo Salida: 12.00 hs. Depto Agronomía Regreso: 18 hs. 15 pasajeros		



Pliego de Condiciones Particulares  
392/2016

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total

<b>TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA</b>	
----------------------------------	--

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: PRESENTACION DE LAS OFERTAS

La cotización podrá entregarse hasta el día 27/10/2016 a las 12:30 hs. en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Avda. Colón 80 Piso 2 (8000- Bahía Blanca), ya sea en forma personal o por e-mail a [adjudica@uns.edu.ar](mailto:adjudica@uns.edu.ar)

### ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECÍFICAS

Por consultas dirigirse al Dpto. de Agronomía, ubicado en San Andrés 800. Altos de Palihue.; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) 4595102

### ARTÍCULO 3: DOCUMENTACION E INFORMACIÓN A PRESENTAR

Además de lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Legales, se solicita:

- Póliza y constancia de pago de seguro de Responsabilidad Civil con cláusula de no repetición a favor de la UNS y seguro de accidentes personales, cuando el conductor fuese titular de la firma.
- Certificado de ART junto con póliza y constancia de pago de seguro de vida con cláusula de no repetición a favor de la UNS, si el conductor tuviese relación de dependencia.
- Acreditación de la habilitación del vehículo expedida por la Secretaría de Transporte de la Nación y habilitación expedida por la CNRT de los choferes que realizarán el viaje. Constancia de la Verificación Técnica Vehicular.
- Acreditación de que los vehículos son propiedad de la empresa adjudicataria.
- Que la/s unidad/es permanezcan en el lugar de destino a disposición de la delegación.

Se aclara que todos los gastos originados por la prestación requerida (incluidos los de alojamiento y comida de los choferes) correrán por parte de la firma adjudicataria.

### ARTÍCULO 4: OFERTAS VARIANTES

Esta Dirección de Contrataciones informa que la reglamentación vigente prevé en el tercer párrafo del artículo 57 que "solo se admitirán ofertas variantes cuando los pliegos de bases y condiciones particulares lo acepten expresamente". En consecuencia en este caso se aceptan dichas ofertas.

### ARTÍCULO 5: CONDICIÓN IMPOSITIVA

Esta Universidad debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo y por resolución de la AFIP-DGI, esta Universidad es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

### ARTÍCULO 6: GARANTIA

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 y 11 del Pliego de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.



Universidad Nacional del Sur

## Pliego de Condiciones Particulares 392/2016

### **ARTÍCULO 7: INFORMACIÓN SOBRE CUENTA BANCARIA**

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) a la cuenta de correo electrónico de la Dirección de Tesorería: [tesoreria@uns.edu.ar](mailto:tesoreria@uns.edu.ar)

### **ARTÍCULO 8: CORREO ELECTRONICO**

Por aplicación de la reglamentación vigente, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos

### **ARTÍCULO 9: IMPORTANTE**

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web [www.uns.edu.ar](http://www.uns.edu.ar). /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente. Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares. Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

### **ARTÍCULO 10: OBSERVACIONES:**

Para los renglones 11,12 y 13:

Los viajes incluyen visitas a establecimientos rurales de la zona con caminos de tierra.

El lugar, hora de salida y regreso se confirmará con la empresa prestataria.

El Depto de Agronomía se reserva al derecho de confirmar, postergar o suspender viajes debido a razones climáticas o de organización interna de cada cátedra.

---

Sello y Firma  
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)